VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA MC-012-2026

La Ceja del Tambo - Departamento de Antioquia, 21 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. Objeto de la Contratación

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, REALIZADOS POR EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE".

1.3. Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000) M/L, con todos los impuestos incluidos, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 188 del 5 de mayo de 2026, código presupuestal 2.3.2.02.01.004.01.02 – Productos metálicos y paquetes de software, con recursos del Sistema General de Participaciones. El contrato es de tipo bolsa, razón por la cual el valor de la propuesta —suma de una unidad de cada uno de los ocho (8) ítems— se emplea únicamente para efectos de comparación de las ofertas económicas.

1.4. Modalidad de selección y criterio de evaluación

El proceso se adelanta por la modalidad de mínima cuantía, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y a los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con el numeral XIX de la invitación pública, el único criterio de escogencia es el menor precio y la verificación de los requisitos habilitantes —capacidad jurídica y experiencia mínima— se hace exclusivamente respecto de la oferta de menor precio; si esta no cumple, se verifica la del segundo mejor precio y así sucesivamente. Conforme al numeral IX-13 de la invitación, y con fundamento en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso NO se exige capacidad financiera, por cuanto el pago se realiza contra entrega a satisfacción de los bienes.

1.5. Procedimiento adelantado

La invitación pública fue publicada en el SECOP II el 15 de septiembre de 2026. El cierre del proceso y el plazo para presentar ofertas venció el 17 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas; dentro de dicho término se recibieron dos (02) ofertas.

1.6. Ofertas Recibidas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA AL PROCESO MC-012-2026	DAIRO RONCANCIO VEGA	Oferta en evaluación	17/09/2026 3:53 PM	28.800.000 COP
MC-012-2026 DJMG SAS	DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S	Oferta en evaluación	17/09/2026 11:23 AM	29.000.000 COP

Una vez realizado el respectivo acto de cierre de la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **MC-0112-2026** se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes presentados, iniciando

con la oferta de menor valor presentada, si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	DARIO RONCANCIO	JMG DEPORTIVAS
ACRÍLICO EXCLUSIVO ESPECIAL INCERDE: acrilico con corte en figura circular fotocurado con impresión foto - impresa en uv la leyenda "SEGUN EVENTO" y logos incerde y administración sobre base en acrilico con lamina sublimada a full color todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secretaria de deporte y recreación y comité organizador.	$ 88.333,20	$ 102.000,00	$ 70.000,00
Medalla institucional: medalla en zamac de 5,5 x 5,5 cms figura en forma de logo institucional con impresión uv a full color (colores institucionales) grabada y con forma irregular en la pa rte atrás logo y figura de los diferentes disciplinas grabadas en alto con espacio para marcación, con cinta de 2,3mm sublimada a full color . Todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secre taria de deporte y recreación.	$ 13.000,00	$ 30.000,00	$ 8.000,00
Trofeos de campeón: copa y base completamente dorada el cual se compone de copón y asas metálicas con diseño estriado llev a su respetiva tapa sobre la cual se ubicara la figura alusiva a la disciplina a premiar, elevador en espiral tipo antorcha dorado sobre base plástica dorada la cual estará marcada con la información del respetivo evento con una altura aproximada de 60 cm. Todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secretaria de deporte y recreación.	$ 103.333,30	$ 120.000,00	$ 80.000,00
Trofeos de subcampeón: copa y base completamente plateada el cual se compone de copón y asas metálicas estriado con tapa sobre la cual llevará figura alusiva a la disciplina a premiar, elevador en espiral tipo antorcha plateado sobre base plástica plateada la cual estará marcada con la info rmación del respetivo evento con una altura aproximada de 50 cm. Todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secretaria de deporte y recreación	$ 95.000,00	$ 120.000,00	$ 80.000,00
Pines fotograbados de 2,5 cms con logo institucional a full color con puntilla y broche americano empacado de manera indiv idual en bolsa con cierre hermético todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secretaria de deporte y recreación	$ 13.000,00	$ 14.000,00	$ 8.000,00
Trofeos /goleador, vmv/ participacion: copon metalico con diseño liso y estriado con asas en form a de laurel con tapa metalica con pedestal para sostener la figura la cual sera deacuerdo a la disciplina, sobre elevador de lujo conico con asas de agarre a ambos lados sobre otro elev ador campana todo dorado sobre base plástica negra de 12 x12 cm la cual estará marcada con la información del respetiv o ev ento con una altura aproximada de 40 cm todo de acuerdo con el diseño suministrado por la oficina de comunicaciones y aprobado por la secretaria de deporte y recreación	$ 88.333,00	$ 90.000,00	$ 70.000,00
Placa fotograbada personalizada (adelante logo y atrás nombre y tel) con argolla	$ 32.000,00	$ 42.000,00	$ 20.000,00
Placa de reconocimiento tipo pergamino con réplica de la medalla : placa de madera con lamina foto impresa fullcolor secado con luz ultrav ioleta con acabado en alto y bajo relieve (3d) de 35* 30 cms sobre otra lamina tipo pergamino, aun lado llevara replica de la medalla, con estuche de madera marcado con el reconocimiento a premiar y terminado tipo bambú con broche de seguridad y entre tela de protección.	$ 93.333,40	$ 90.000,00	$ 70.000,00
TOTAL	**$ 526.332,90**		$ 406.000,00
IVA 19%	**$ 100.003,25**		$ 77.140,00
TOTAL CON IVA	**$ 626.336,15**	**$ 608.000,00**	**$ 483.140,00**

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará bajo la modalidad tipo bolsa o monto agotable, de tracto sucesivo y orden aleatorio, por lo anterior la propuesta económica se realizará a precios unitario y la demanda del suministro dependerá de las necesidades de la entidad, por lo tanto, los valores unitarios señalados en el ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, son VALORES TECHO por lo que se constituyen presupuestos oficiales de cada unidad de costo, razón por la cual el proponente en su propuesta no podrá superar dichos valores unitarios so pena de rechazo, por superar el presupuesto oficial estimado. De la misma forma no podrá superar el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo por superar el presupuesto oficial.

Por lo tanto, Para efectos de la evaluación de la oferta económica se sumará el valor unitario de los ítems, los cuales no podrán superar el valor promedio establecido por la entidad en el presente proceso. La entidad no estará obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto, los oferentes, con la presentación de la oferta, aceptarán esta variable.

Los valores del presupuesto, se entienden con la totalidad de impuesto y deducciones, de cualquier orden, incluidos.

2. PROPUESTA CON EL MENOR VALOR

En aplicación del numeral XIX de la invitación pública y del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectúa respecto de la oferta de menor precio, esto es, la presentada por DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY S.A.S.

NOMBRE	DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.065.274-5
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER MEJIA CALLE – C.C. 71.386.744
DOMICILIO	Calle 44 A 73 63 – Medellín
VALOR PROPUESTA	$ 483.140 (suma de una unidad de cada ítem, impuestos incluidos)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN – DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S.

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.		X	
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello.	NO APLICA		
Certificado de existencia y representación legal (expedición no superior a 30 días).		X	
Cédula de ciudadanía del representante legal.		X	
Acreditación de la situación militar del representante legal.		X	
Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el representante legal o el revisor fiscal.		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal).		X	
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal).		X	
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.		X	
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.		X	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).		X	

Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021), vigente.		X	
RUT actualizado.		X	
Declaración de multas y/o sanciones (Anexo 2).		X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X	
Compromiso anticorrupción (Anexo 5).		X	
Hoja de vida de la función pública.		X	
Declaración de bienes y rentas.		X	
Garantía de seriedad de la oferta.		X	
Experiencia en contratos similares.		X	
Fichas técnicas e imágenes de los elementos de premiación ofertados (numeral III de la invitación).		X	
Propuesta económica (Anexo 4).		X	
Concepto sobre el proponente	**CUMPLE – HABILITADO**		

VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Se procede con la evaluación de la **SEGUNDA** oferta más económica presentada conforme los valores ofertados. Conforme el orden de presentación de las ofertas, la entidad procederá con la revisión de la oferta presentada por el oferente

NOMBRE	DARIO RONCANCIO VEGA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.265.915
DOMICILIO	No hay información
VALOR PROPUESTA	$ 608.000 (suma de una unidad de cada ítem, impuestos incluidos)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN – DARIO RONCANCIO VEGA

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.		X	
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello.		N/A	
Certificado de existencia y representación legal (expedición no superior a 30 días).	No aporta documento		X
Cédula de ciudadanía del representante legal.		X	
Acreditación de la situación militar del representante legal.	No aporta documento		X
Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el representante legal o el revisor fiscal.			X
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal).	Mayor a 30 días		X
Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal).	No aporta documento		X
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.	No aporta documento		X
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.	No aporta documento		X
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	No aporta documento		X
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021), vigente.	No aporta documento		X
RUT actualizado.		X	
Declaración de multas y/o sanciones (Anexo 2).		X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3).		X	
Compromiso anticorrupción (Anexo 5).		X	
Hoja de vida de la función pública.	No aporta documento		X
Declaración de bienes y rentas.	No aporta documento		X
Garantía de seriedad de la oferta.	No aporta documento		X
Experiencia en contratos similares.		X	
Fichas técnicas e imágenes de los elementos de premiación ofertados (numeral III de la invitación).	No aporta documento		X
Propuesta económica (Anexo 4).	No cumple con la totalidad de requisitos		X
Concepto sobre el proponente	**NO HABIL – INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO**		

CONCLUSIÓN: El Proponente **DARIO RONCANCIO VEGA** identificado con C.C. 79.265.915, **NO CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica y técnica por lo que se encuentra **NO HABIL.**

Que en ese orden de ideas y dando aplicación a lo dispuesto en el parágrafo 3ro, del artículo 5to, de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1882 de 2018.

> ***PARÁGRAFO 3o.*** *<Parágrafo adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> La* ***no entrega de la garantía*** *de seriedad junto con la propuesta* ***no será subsanable y será causal de rechazo de la misma****.*

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

FELIPE ÁLZATE DÍEZ **Contratista apoyo Jurídico** **Incerde**	**ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO** **Directora de deporte y recreación** **Incerde**

Original firmado